

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

**DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION
Centro Zonal Ciudad Bolívar**

**HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1033812227-2025
SIM No. 133141262
NNA: NOHEMI VALERIA LOPEZ GALEANO
TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS REDAM**

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2025

Señor(a):
MATEO LOPEZ DE HOYOS
C.C. No. 1.003.749.809 de Soacha
Carrera 1 No. 26 C-45, Barrio Mariscal Sucre
Cel. 316-6279817
Soacha, Cundinamarca

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de conciliación suscrita el 16 de mayo de 2023 en el ICBF CENTRO ZONAL SOACHA, a favor de la niña NOHEMI VALERIA LOPEZ GALEANO con la señora LAURA VALENTINA GALEANO CASTILLO, identificada con la C.C. No. 1.025.322.159 de Bogotá, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por la señora LAURA VALENTINA GALEANO CASTILLO y la cual reposa en la historia socio familiar de la menor de edad.

Con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, **dentro de los diez (10) días hábiles siguientes**, a la fecha de su entrega en el lugar de destino de la presente misiva, dado a que reside fuera de Bogotá, D.C., para lo cual debe asistir en día y horario hábil de atención de esta entidad.



SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR